

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 016/2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del doce de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Encargado de la Subdirección de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.C.C. Jorge Vicente Morán Romero, Adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité; L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; M.C. Ma. Leonor Patricia Garduño Moreno, Jefa del Departamento de Auditorías a Áreas Médicas y Vocal Suplente del Comité; T.S.U. en M.I. Humberto Wittman Cervantes, Personal Adscrito al Hospital para el Niño e invitado; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracción II, III, IV y V y 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo los Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa solicitada por el Hospital para el Niño para el **Servicio de Reparación Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio (Esterilizador y Máquina Selladora)**, con la empresa **Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.**, en la Sesión Extraordinaria número 016/2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 016/2018**, de conformidad con el Artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 016/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PLANTEAMIENTO

3.1 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO A ESTERILIZADOR Y MAQUINA SELLADORA, CON LA EMPRESA "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V., CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO; PARA LA VENTA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA MATACHANA; ASÍ COMO LA CAPACIDAD ECONÓMICA, LA EXPERIENCIA EN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, LO QUE GARANTIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, DANDO PUNTUAL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS LO QUE PERMITE ALARGAR SU VIDA ÚTIL; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 203, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-507, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302020101, DE \$ 203,000.00; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. **203** oficio de suficiencia presupuestal No. **18-511**, signado por el L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, en dónde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo solicitado por el Hospital para el Niño para el servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de equipo médico y de laboratorio a esterilizador y maquina selladora.

SEGUNDO.- El L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, mismos que se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
203	Hospital para el Niño	\$ 203,000.00	18-507	020302020101	3541	ANUAL	\$ 203,000.00

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; una vez analizado el expediente, los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios, determinan procedente la realización del proceso licitatorio para el servicio de reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio a esterilizador y maquina selladora, con la empresa "**ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.**", para lo cual se emite el siguiente acuerdo.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los CC. Integrantes del Comité con derecho a voto su aprobación, la cual fue afirmativa por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-016-3.1-2018, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 Fracción I por tratarse de la adquisición o del servicio que solo pueden realizarse con una determinada persona, por tratarse de marcas específicas, derechos de autor u otros derechos exclusivos, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 46, 48 fracción II, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 016/2018
DICTAMEN DE PROCEDENCIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.1** UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-016-3.1-2018:
PUNTOS DE ACUERDO

SE ACEPTA Y SE ACEPTA LA PROCEDENCIA

FUNDAMENTO LEGAL: Art-22, 23 Frac I, 48 Frac I por tratarse
de distribuidor exclusivo, de la Ley de Contratación.
Art. 46, 48 Frac-II, 49, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

José Mondragón

García

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se cumplió con lo solicitado por lo que dictamina precedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa para el servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio a esterilizador y máquina selladora, con la empresa "Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V."**, cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del hospital.

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las once horas del día doce de noviembre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


P.L.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SAENZ,
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ


L.C.C. JORGE VICENTE MORÁN ROMERO,
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE DEL COMITÉ.


L.A.F. ALFREDO TAPIA FERNÁNDEZ,
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ


MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ


M.C. MA. LEONOR PATRICIA GARDUÑO MORENO,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUDITORIAS A ÁREAS MÉDICAS
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

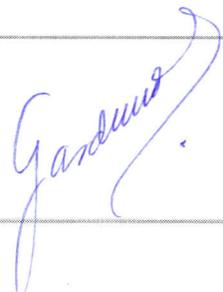
INVITADOS


T.S.U. EN M.I. HUMBERTO WITTMAN CERVANTES,
PERSONAL ADSCRITO AL HOSPITAL
PARA EL NIÑO E INVITADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 016/2018
CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018
A LAS 10:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Victor F. Gonzalez Saenz	Presidente del Comité	10:00	
Ugo Vicente Moran Romero	Secretario Ejecutivo Suplente	10:00	
Alfredo Tapia Fernández	Representante Vocal del Área Financiera	10:00	
Araceli Mondragón Asorio	Representante Vocal del Área Jurídica	10:00	
	Representante Vocal de la Unidad Administrativa		
M.C. M.B. LEONOR PATRICIA GARDUÑO MORENO	Vocal Suplente del Órgano de Control Interno	10:00 hrs.	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
HUMBERTO WITTMAN CERVANTES.	SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN SERVICIOS TECNICOS.	10:00	